



Alcaldía Municipal de Tonacatepeque

TRASLADO DE CADAVERES

Institución: Alcaldía Municipal de Tonacatepeque

Nombre: TRASLADO DE CADAVERES

Dirección: 2da. Avenida Sur y 1a. Calle Poniente, Barrio San Nicolás, Tonacatepeque, san salvador

Horario: De Lunes a Viernes de 8:00 am - 12:00 md y de 1:00 pm a 4:00 pm

Tiempo de respuesta: Inmediato

Área responsable: Unidad de Cementerios

Encargado del servicio: Administrador de Cementerios

Descripción: Autorización para movilizar cadáveres y/o restos humanos u óseos de un cementerio a otro dentro del mismo municipio o de un Municipio a otro dentro del territorio Salvadoreño.

Requisitos generales:

1. Esquela original de defunción del fallecido
2. DUI original del fallecido
3. DUI original de la persona que realiza los tramites
4. Dirección completa del lugar donde se hará el traslado

Costo: \$ 6.42